

LA COLMENA.



Del Martes 28 de Marzo de 1820.

Conclusion del artículo Constitucion inserto en los dos número anteriores.

Ya se acabó esta diferencia. El nombre de Españoles, su libertad, y su sistema de gobierno es uno solo entre los americanos y europeos. Hombres que amais la libertad, ya la teneis, y debeis aprovecharos de este bien para consolidar la paz y la tranquilidad general: cesen las turbulencias civiles: ya no hay una distincion que el genio del error ha sostenido entre hermanos: horricémonos de las antiguas desgracias, y sirva nuestra union y confraternidad para cerrar la puerta á futuras desavenencias.

En el Asia. Puede decirse sin riesgo de incurrir en un error, que las posesiones españolas que alli existen, han contribuido de una manera muy exacta á los atrasos de la península por el prurito de tener á los habitantes de las islas Filipinas en la esclavitud mas amarga. De nada han aprovechado jamás aquellas posesiones á la Metrópoli, porque no se ha querido que aprovechen, y porque se han tomado en todas épocas providencias enérgicas para que no salgan de la esclavitud; y puede decirse con seguridad que al propósito único de oprimirlos ha impendido la Península sumas tan cuantiosas que ellas solas bastarian á reparar todos nuestros atrasos. Siempre han

tenido las islas Filipinas un situado anual de 1000 pesos sobre la tesorería de Méjico. Han tenido además los filipinos el permiso de poder conducir anualmente á los puertos de Acapulco y San Blas, en nueva España, el valor de 5000 pesos en géneros de China y Asia, y el arbitrio de retornar en plata el duplo de esta suma; pero estos auxilios ni otras frecuentes gracias que se les han concedido han bastado á fijar su prosperidad desde que son individuos de esta Nación grande, y la razon es porque les ha estado prohibido el comercio con la costa de la California, y con sus hermanos los españoles americanos y europeos. Un privilegio esclusivo concedido á la compañía de Filipinas apriisionó á los filipinos, y les puso para siempre la marca de la esclavitud.

Ya desaparecieron estas trabas. Ya disfrutarán estos individuos de la Nación española, una suerte igual á la de sus hermanos europeos. Ya se descubre para todos un horizonte despejado, que les demuestra el camino de su futura felicidad. Reunamos pues nuestras opiniones, y sean indelebles en nuestros corazones los propósitos y votos de conservar ilesa la religion santa de Jesucristo, de defender el código de nuestras sagradas instituciones, y de contribuir á la grandeza y esplendor del Soberano que nos guia á un porvenir tan agradable.

POLÍTICA.

"Una república es dichosa cuando los ciudadanos obedecen á los Magistrados, y los Magistrados respetan las leyes." *Esprit de Mably et de Condillac lib. 5. cap. 3.* = Estas palabras dan margen á una larga disertacion; pero nosotros, circunscribiendonos al objeto que nos hemos propuesto, haremos sobre ellas algunas breves observaciones que no fastidien á nuestros lectores. Donde falta la obediencia á los Magistrados puede decirse que reina la anarquía

con todo su feroz y sanguinario imperio ; y que la sociedad no presenta entonces mas que la imagen de un mar borrascoso , en que es preciso que naufrague la libertad civil , cuyo enemigo capital es la licencia. El mando y la obediencia son correlativos. Si hay un derecho á mandar , hay un derecho á obedecer. Lo contrario seria admitir efectos sin causas ; pero para hacer esta obediencia permanente , es del resorte de la política , y de la obligacion de los Magistrados que sus determinaciones y mandatos no se separen una linea de ley que debe mirarse como un Santuario. Cuando los que estan destinados para hacer respetar las leyes , son los primeros que las infringen , bien acomodándolas á lo que les dicta su capricho , bien interpretándolas con arbitrariedad , el pueblo entonces se cree autorizado para seguir tan dañino ejemplo ; y usando de la represalia , ó busca pretextos para dejar de obedecer , ó resiste á la obediencia sin disimulo. Á estos inconvenientes de tanta transcendencia podria remediar una legislacion sábia que no dejase arbitrio á los magistrados para interpretar ; y se verian los ciudadanos dóciles y sumisos descansar á la sombra de la ley , embriagados con el dulce nectar de la tranquilidad , alejando de su imaginacion las tétricas ideas de la desconfianza. Los cimientos de esta legislacion estan ya levantados en la Constitución de la Monarquía Española. Ella es el diseño para los nuevos códigos , que fundados sobre tan sólida base , no han de respirar sino justicia , claridad , y proteccion. Podemos consolarnos con la encantadora idea de que la arbitrariedad no se acercará jamás á los umbrales del templo santo de la justicia , porque tenemos ya una ley fundamental que desenvuelve los deberes de todos , caracteriza las obligaciones , marca los grados de autoridad respectiva , nivela los poderes , traza la heroica marcha del gobierno , reprime la licencia , regla la administracion , destierra los abu-

ses, y perpetuará la dicha de una Nación que debe figurar con brillantez en el mundo. Si El Pueblo obedecerá á los Magistrados, porque estos serán únicamente dispensadores de las leyes, que no podrán menos de respetar ellos mismos, para no incurrir en la pena terrible á que les haría responsables la mas mínima infraccion. Y, al ejemplo del Soberano, harán el bien, administrando justicia; y sus manos estarán atadas y sin poder para ejecutar el mal. No se dirá en adelante el juez ha condenado, sino la ley ha condenado. Entre estas dos frases hay una diferencia tan asombrosa, como que la primera está manifestando palpablemente el despotismo, la arbitrariedad, la anarquía, y la desorganizacion de un estado. Y la segunda demuestra el orden, la sabiduría del gobierno, la rectitud y la civilizacion. Las ventajas que deriban de este importante principio, no se pueden concebir en toda su extension, hasta que la esperiencia las vaya calificando; porque bien ciertos los ciudadanos de que la ley debe ser el norte que dirija sus acciones, y la que castigue sus delitos, se dedicarán á estudiarla con intensa aplicacion, reflexionarán sobre los motivos de ella, la analizarán, adquirirán el hábito de pensar. Iránse poco á poco desterrando las preocupaciones. Se familiarizará la ilustracion en todas las clases. El fanatismo huirá avergonzado cuando ya no encuentre victimas sobre que ejercer sus furores. La medrosa supersticion, hija primogénita de la ignorancia, no será movida por los que fundaban su interes en intimidar las almas débiles y cobardes. Y en fin, todo tomará un aspecto nuevo, que anunciando la feliz transformacion, colme todos nuestros deseos, y sobrepuje todas nuestras esperanzas.

Noticias y variedades.

En el dia 3 del corriente, hablando el Morning Chronicle de los sucesos de la Isla, que tanto han

ocupado la atencion de los ingleses , dice : “ó el Rey de España cuenta con socorros extranjeros , ó espera que se haga un milagro en su favor. Es verdad , añáde , que solo Dios sabe como todo esto acabará.” Ya puede salir de su caidado la Inglaterra , y saber que el Rey de España cuenta y contará siempre con el amor , y con la mas acendrada lealtad de los españoles : que no necesita de otros socorros : que el milagro está hecho , y de un modo tan sorprendente , que deja burladas las profundas combinaciones de la política mas sagaz : y que el énfasis con que concluye el periodo de su oracion , si es que tiene algun valor , no justificará el negro vaticinio con que nos amenazaba ; ni en este cambio de gobierno se verán los horrorosos estragos que para establecer y consolidar el suyo ha sufrido la Inglaterra ; porque ya se acabó todo , y con mucha felicidad.

No hemos podido menos de leer con dulce emocion un artículo inserto en los periódicos de Francia de 5 de este mes. Dice así... “Un oficial español, obligado á dejar su patria, y seguido de su esposa y cuatro hijos ha llegado á París oprimido de pesadumbre , de miseria y de fatiga. Ha encontrado un asilo en la casa de uno de sus habitantes. El Prefecto le ha enviado algunos socorros , pero el desgraciado acaba de morir. Recomendamos su viuda y niños de corta edad á la humanidad de nuestros conciudadanos, previniendo que se ha abierto una subscripcion en favor de esta familia tan desventurada en las casas de M.M. Latour , y Brissot-Thivars.” ¡ Ah! ¡ cómo este infeliz , que ha sucumbido bajo el martillo de la opresion , víctima de alguno de los partidos que nos destruían , hubiera visto la mudanza actual! ¡ Con qué placer hubiera vuelto al seno de la madre Patria!

La tragedia titulada *Maria Stuart* , ha obtenido un suceso brillante en el teatro francés de París. Sería de desear que alguno de nuestros literatos se dedicase á darnos una traduccion digna de ser representada en

el nuestro. Ahora es el tiempo en que se deben desarrollar los grandes y elevados sentimientos, análogos á la dignidad de la Nación, ofreciéndola nobles modelos, y una moralidad fina y delicada. Desaparezcan ya para siempre de nuestros teatros esas detestables composiciones del maestro Tirso de Molina; esas piezas monstruosas, borrones indecentes que demuestran el atraso de nuestras luces.

Café de Lorencini.

En él se reúne una porción escogida de oficiales del Ejército Nacional. Los valientes que emprendieron la admirable empresa de nuestra restauración política, encendieron allí la luminosa tea de su patriotismo heroico. Allí se formaron en anteriores épocas los planes que debían adoptarse para transportar desde el seno de los calabozos al espacioso campo de la libertad, á las víctimas que gemían en ellos, é iban á ser inmoladas al furor de una facción de hombres inmorales y fanáticos rabiosos: Allí se forman los que en la actualidad se necesitan para sostenernos en el estado de tranquilidad que gozamos: Allí se extienden las ideas benéficas, y llegan con velocidad hasta el trono: Allí jamás han tenido ni pueden tener entrada las sugestiones de los viles aduladores egoístas y partidarios infames de la esclavitud: Allí se analizan y elogian las virtudes de los buenos, y se clama contra el vicio: Y allí en fin, se propagan las ideas de unión y de confraternidad que debe haber entre todos los españoles, para que la Nación camine con orden, con acierto y con seguridad al templo de la inmortalidad y de la fama. Bendigan, elogien y aplaudan todos los hombres sensatos una reunión tan útil: Y gocen los que la forman del placer de ser designados y conocidos con el nombre de fieles patricios. Jamás tengan entrada en esta sociedad los que directa ó indirectamente puedan contribuir á extraviar la opinión pública. Si algun zángano se entromete, las laboriosas abejas de esta colmena le clararán su aguijón.

IGUALDAD.

La igualdad no es, como con alucinamiento creen algunos, una abolición de los rangos que deba haber en la sociedad. Un instrumento en que todas las cuerdas produjesen el mismo sonido, dejaría de ser armonioso. Si no hubiese diferencia de rangos, el desorden y la confusión serían las consecuencias precisas de tan disparatado sistema. Serán en verdad todos los españoles iguales ante el santuario de la ley, á cuya formación todos concurren por medio de los representantes que nombran. A pesar de las clasificaciones que exige el estado en sus diferentes órdenes, la igualdad se verificará; porque nadie podrá ser despreciado, oprimido, ni insultado; porque ni el elevado nacimiento, ni los pomposos títulos privilegiarán á nadie para infringir las leyes, para libertarse de cumplir los deberes á que todos estamos obligados, ni para dejar de respetar la cualidad de ciudadano libre hasta en el último miembro del estado. Esto debe producir en toda la masa de la Nación un noble engrandecimiento para el desarrollo de su valor, de sus ideas, de sus virtudes, de su industria, y de su aplicación, constante é infatigable, considerando que todos indistintamente tienen un salvo conducto y puerta franca para aspirar á los honores que han de ser distribuidos solamente al mérito real y efectivo, que se contrae por los medios indicados, y que nunca se alcanzará por las frívolas y ridículas consideraciones que en otro tiempo sirvieron para adelantar con lucrosos destinos la fortuna de personas no beneméritas, ó para depositar en sus manos una parte de poder que llegaba á ser opresivo por el abuso que de él se hacía. Fijese en este sentido la palabra igualdad; pues que no puede tener otra significación, ni sería conveniente á la moral ni á la política darla mas amplitud.

P I C O T A Z O.

Estando medio dormido
 Ayer por el medio día
 Una ronca chirimia
 Me pareció haber oído:
 Me despertó, y el zumbido
 De una abeja advertí que era:
 ¡Qué demonios de melera;
 Dije, y el animalito,
 Picando y alzando el grito,
 Háblome de esta manera.

Epitafio á la Policía.

Murió con la Inquisicion	Al mérito destinadas,
Su hermana la Policía,	Las familias contristadas,
Hija de la tiranía	Los ánimos abatidos,
Y la bárbara opresion:	Ni los hombres oprimidos,
Fue muy estrecha su union	Ni sus casas allanadas.
Porque aun tiempo se engendraron,	Enjugad el triste llanto,
Y de una leche mamaron,	No lloreis pérdida tal,
Y en un seno se nutrieron,	Que si la parca fatal
Y de un porrazo murieron,	Produce el horror y espanto,
Y en un hoyo se enterraron.	Esta muerte vale tanto
Ya por causa de opiniones,	Cómo la resurreccion,
No habrá el triste desconsuelo	Pues renace la opinion,
De dejar el patrio suelo,	Y la santa libertad,
Y sufrir persecuciones.	Con la noble facultad,
Ya no estarán las prisiones	Que da la Constitucion.

M A D R I D.

IMPRESA DE REPULLÉS,

1820.

Se suscribe en la Librería de Brún, frente á las gradas de san Felipe el Real; y se venden en ésta, y en la de Oréa, frente á san Luis.